

COMUNICACIÓ/COMUNICACIÓN

Títol/Título:

“Dret al Dret”. Seminario sobre Análisis Feminista del Derecho.

Autora:

Natalia Caicedo

Professora ajudant

Departament de Dret Constitucional i Ciència Política – Universitat de Barcelona

Elena Latorre

Personal extern

Centre de Recerca Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans

Dra. Gemma Nicolas

Personal Extern

Centre de Recerca Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans

Dra. Argelia Queralt

Professora lectora

Departament de Dret Constitucional i Ciència Política – Universitat de Barcelona

Dra. Mònica Navarro

Professora agregada

Departament de Dret Civil – Universitat de Barcelona

Dra. Eva Pons

Professora titular d'universitat

Departament de Dret Constitucional i Ciència Política – Universitat de Barcelona

Nuria Pumar

Professora titular d'universitat

Departament de Dret Mercantil, del Treball i de la Seguretat Social - Universitat de Barcelona

Dra. Anna Sánchez

Investigadora postdoctoral

Departament de Estratigrafia, Paleontologia i Geociències Marines

Organiza:



Con la colaboración de:
Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca

Resumen:

1. Origen y fundamentación del proyecto

El Grupo de Análisis Feminista del Derecho (GrAFeD) que organiza la Clínica Jurídica de Dones forma parte del proyecto dret al Dret de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona. El GrAFeD está compuesto por profesoras e investigadoras estudiadas de diferentes ámbitos de conocimiento del Derecho que pertenecen a diferentes generaciones y que toman como referencia las experiencias de *Women's Legal Clinics* en las Universidades norteamericanas.

La Clínica Jurídica de Dones- que se ubica en el Pràcticum II y III del plan de estudios de Grado de Derecho- pretende aportar en el marco del aprendizaje del Espacio Europeo de Educación Superior una visión transversal e interdisciplinaria de las cuestiones de género con una perspectiva feminista en las enseñanzas de la Facultad de Derecho.

Se trata de una apuesta por reforzar la visibilidad de la perspectiva de género en los estudios de Derecho ya que según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, todos los niveles educativos y, por tanto, también los universitarios, deben incorporar en sus planes de estudio las cuestiones de igualdad de género así como la transmisión de los valores de igualdad, la lucha contra los comportamientos sexistas y los estereotipos sociales que producen desigualdades entre mujeres y hombres (art. 25 LOIEMH).

A nuestro juicio, los actuales planes de estudio del grado de Derecho de las Universidades españolas ofrecen, en general, una visión de los temas de igualdad y género fragmentada e insuficiente. Esta clínica jurídica, coincidiendo con la implantación de los nuevos grados, quiere profundizar y mejorar la formación en temas de igualdad y género de los estudiantes de la Facultad de Derecho en cuanto futuros y futuras profesionales, combinando actividades formativas con prácticas tuteladas en entidades sociales y públicas que traten las principales problemáticas sociales de las mujeres.

2. Metodología y actividades de la Clínica Jurídica de Dones

Como metodología docente, la clínica adopta un enfoque de aprendizaje activo basado en la participación de los estudiantes en dos fases diferenciadas y necesariamente complementarias:

1) Una, la del seminario de Análisis Feminista del Derecho, que pretende dotar a los estudiantes de las bases teóricas de los estudios feministas en clave de metodología jurídica, partiendo del hecho de que el movimiento de mujeres ha tenido un papel esencial en el desarrollo de los derechos y en la creación de ámbitos de libertad para las mujeres.

La estructura del seminario pretende fomentar un aprendizaje activo de manera que intercala sesiones de talleres de lecturas -en las que estudiantes y profesoras trabajan previamente los textos seleccionados- con ponencias en las que intervienen profesoras e investigadoras estudiadas de los temas así como organizaciones sociales y/o públicas directamente implicadas en las problemáticas concretas.

2) Segunda, la realización de los estudiantes de prácticas externas a otras entidades que trabajan las problemáticas sociales y jurídicas de las mujeres. La actividad, tutelada académicamente, consiste en la realización por parte del estudiantado de prácticas externas que se complementan con una memoria final. Los destinatarios finales de estas acciones serán preferentemente aquellos colectivos de mujeres que por diferentes factores de exclusión o

Organiza:



I^o Jornades: Divulgació de la innovació i millora de la qualitat docent

I^o Jornadas: Divulgación de la innovación y mejora de la calidad docente



discriminación se encuentran en situaciones de precariedad o vulnerabilidad como las mujeres que han sobrevivido a episodios de violencia de género, las trabajadoras sexuales, colectivos de mujeres inmigrantes, etc.

Organiza:



Con la colaboración de:
Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca

